

648 En la delegación Gustavo A. Madero SSP-CDMX detiene a tres personas por robo de vehículo

Publicado el 18 Febrero 2018

COMUNICADO 648/18

Las tres personas aseguradas cuentan con antecedentes delictivos ante el Sistema Penitenciario de la CDMX.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Cuauhtépec, detuvieron a tres personas, entre ellas una mujer, relacionadas con el delito de robo de vehículo sin violencia, en calles de la colonia Loma la Palma, Delegación Gustavo A Madero.

En conferencia de prensa, el Jefe del Estado Mayor Policial, Licenciado Miguel Soria González, informó que los hechos tuvieron lugar el pasado 17 de febrero del año en curso, cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Norte, fueron alertados, ya que en una cámara se observó a dos hombres en actitud sospechosa.

La acción tuvo lugar en las calles Aguascalientes y Puerto Acapulco, colonia Loma la Palma, cuando un hombre descendió de un vehículo marca Nissan Tsuru, de color azul, para posteriormente abordar otro vehículo de la marca Nissan Tsuru, color blanco, desplazándose por la Avenida Corona, con dirección al Norte en convoy.

Los policías en campo lograron ubicar al automóvil blanco sobre la calle Aguascalientes, mientras que el vehículo azul pretendía fungir como muro conducido.

Minutos después, lograron culminar con su trayectoria, y de acuerdo al protocolo de actuación policial, se detuvo a una mujer de 20 y a un hombre de 46 años de edad.

Cabe mencionar que en la calle de Estado de México y la avenida Corona, para desplazarse a las instalaciones del Ministerio Público, un tercer hombre, intentó abrir la puerta de la unidad policial en la que se trasladaban los ahora imputados, por lo que fue asegurado la persona de 30 años de edad.

Derivado de lo anterior, fueron trasladados a las instalaciones del Ministerio Público correspondiente, en espera de resolver su situación jurídica, no sin antes de comunicarles su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por la policía de la Ciudad de México.

Al realizar el cruce de información con la base de datos de la policía capitalina, sobre la mujer de 20 años, se destacó que a principios de año, al realizar labores a través de cámaras sobre las avenidas México y Licenciado Adolfo López Mateos, se captó a un vehículo tipo Nissan color azul, en actitud inusual, circulando a baja velocidad sobre la avenida Estado de México al Oriente, luego, detuvo su marcha, descendiendo el copiloto; apreciando momentos después, la salida de un automotor

Volkswagen Sedán, color gris, el cual se incorporó a la avenida Estado de México y continuó su ruta al poniente, seguido del Nissan Tsuru azul.

En ese momento, se coordinó con personal en campo, proporcionando características y ruta; posterior vía botón de auxilio, un ciudadano confirmó el robo de su vehículo Sedan, por lo que las unidades preventivas le dieron seguimiento e ingresaron al estado de México. Instantes después, vía frecuencia operativa, el personal en campo confirmó la detención de la mujer.

Por otro lado, el hombre de 46 años de edad, cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por el delito de robo agravado, y tiene una remisión por ingerir bebidas alcohólicas.

De igual forma, el ahora imputado de 30 años, cuenta también con dos ingresos al Reclusorio, por los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro express y robo calificado, así como lesiones dolosas.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

